

Año 4 pesetas
Semestre 2
Trimestre 1

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VI

Guadalajara: Sábado 11 de Mayo de 1912

Número 235

Comarca estéril

Todas las regiones de España se mueven con gran actividad para conseguir de los poderes las mejoras que creen ellas que las pudieran engrandecer y libertar de las garras del hambre y como consecuencia de la emigración y de la muerte; únicamente este rincón permanece en perpétua quietud, cual si ya tuviera alcanzado todo cuanto necesita para hacer rendir a la tierra el debido tributo.

Ayer fué Tamarite de Litera el pueblo que reclamó y logró de los poderes un canal que regase las fértiles vegas que hasta el día de su inauguración fueron infecundas, por falta de agua; hoy es Tortosa la que a modo de vigoroso sistema vascular tiende por cientos de hectáreas la vida, la sangre, que no a otra cosa equivale canalización tan hermosa; mañana tal vez vea la Mancha satisfecha su sed, y sus grandes llanuras cubiertas de espesa y espléndida vegetación, que además de proporcionar pan y trabajo a sus honrados obreros, mitigue los ardientes calores estivales.

Solo nosotros los alcarreños vivimos impasibles, precisamente los que tenemos en nuestra casa ricos veneros de agua, que convenientemente distribuida pudiera servir para transformar algunas de nuestras comarcas en un manantial, en una fuente perenne de riqueza.

Años ha se planeó o se estudió un pantano, que recogiese el sobrante de las aguas invernales del río Bornoba; pero nada ha servido el estudio ni el anteproyecto y plan que a grandes rasgos trazaron los ingenieros, porque nadie se ha tomado la molestia de acercarse al ministerio de Fomento y preguntar por él, si se exceptúa don Alfredo Sanz Vives, hombre que, si no es un orador, ni un político de altura, cuando menos es trabajador y activo, y en el tiempo que representó a Sigüenza-Atienza no dejó un minuto sin mover el pesado y voluminoso expediente que se comenzó a formar; pero que tal vez, como ahora no tiene representación dicho distrito en Cortés, le hayan aprovechado el pasado invierno para encender las estufas del citado Ministerio.

Figúrense, lectores, lo que suponía la obra: se emplazaría en el paso del Congosto, término no sé si de Alcerlo o de San Andrés, cerrando el acceso del río que los dos grandes motivos de cal dejan abierto y por donde pasa el Bornoba; la boca o la compuerta del pantano quedaría mirando hacia la vega de Membrillera, y dirigiéndose paralelas las azequias al Henares, regaría los términos de Espinosa, Humanes, Carrascosa, internándose en la provincia de Madrid hasta el Molar, Colmenar Viejo, porque los desniveles lo permitían si había de crear el ingeniero en los estudios que por aquel entonces había efectuado.

Sin embargo obra tan magna, tan beneficiosa para una gran parte de esta provincia y de la de Madrid, ha sido abandonada por nuestra indolencia y por la del actual representante, caballero que no conocen en el distrito por sus obras ni por sus palabras, porque el aldeano o elector que necesita un favor cualquiera, recurre a la Castellana.

Sabemos que uno de los diputados provinciales, el Sr. Mas, ha intentado hacer algo en este sentido; pero como es él solo, espera tener un diputado a Cortés que le secunde, y dada su actividad es seguro que cuando menos se enterará del estado del expediente.

Mientras tanto, podemos asegurar que la comarca citada pasa por una tremenda crisis, que tal vez la espolee a la emigración ante tanto abandono, productor de una esterilidad que les acarrearía la muerte.

La ley de Jurisdicciones

La derogación de la llamada ley de Jurisdicciones, es un pleito que de muy antiguo tienen entablado los regionalistas catalanes y los partidos republicanos con el Gobierno, no el de ahora, sino con todos los que han ocupado el poder desde que la ley se promulgó.

El partido conservador nunca ha defendido dicha ley, porque aunque se le tache por los ignorantes y apasionados de retrógrado, enemigo de las libertades etc., jamás ha sido partidario de leyes de excepción; y si en determinados momentos ha tenido necesidad de acudir a ellas, las circunstancias en que lo hizo han abonado siempre su conducta. Cuando en 1908 se le requirió en toda clase de debates y de todas maneras para que derogase la ley, siempre el Sr. Maura contestó lo mismo; que no era partidario de ella, pero que no podía hacer lo que se pedía hasta que no hubieran desaparecido los motivos, las causas que la engendraron; eso ha dicho entonces; eso dice hoy.

Veamos cual es la consecuencia del señor Canalejas en este asunto. Cuando se presentó la ley por el Sr. Moret, aquel ocupaba la Presidencia del Congreso, puesto eminentemente político, y entonces, con su aquiescencia se discutió y se votó sin que sus escrúpulos de liberal y democrata le hiciesen promover dificultad alguna al Gobierno. Sube al poder el partido conservador, abandonando el Sr. Canalejas como es natural la Presidencia del Congreso; y cuando ya desembarazado de este cargo creía él que nunca llegaría a formar gobierno, por que en aquella etapa liberal se habían aprado cuatro situaciones presididas por cuatro hombres distintos del partido, se une con los republicanos en el famoso bloque de las izquierdas, y cogido del brazo de ellos se pasea por villas y villorrios pidiendo a voz en grito en mítines la inmediata derogación de la ley. ¿Es que había cambiado de criterio, o es que habían desaparecido las circunstancias extraordinarias de 1906?

Continúa pidiendo al Gobierno Maura la inmediata derogación de esa ley, y en el año 1908, unido siempre a los republicanos, vota en el Congreso una proposición incidental en que con apremios se pedía lo mismo. Pero sube al poder dos años después, cuando por lo visto creía que eso estaba vedado para él, y se encuentra, por un lado, con la necesidad de gobernar, de mantener el orden público, y de otro con sus alianzas, sus votos, sus peticiones; y como una cosa es hacer la oposición y otra gobernar, tiene ahora que confesar sus lijerizas, renegar de sus votos, romper alianzas y dar la razón a los que despreciando en todo momento ansias de popularidad han estado atentos únicamente a la conservación del orden social, al interés de la patria, en una palabra, a los conservadores.

Lección es esta que debe tener siempre muy en cuenta el Sr. Canalejas para cuando en plazo próximo vuelva a la oposición. No se puede en ella, queriendo volver a gobernar, adquirir compromisos con la opinión que después las responsabilidades del poder imposibilitan cumplir; pero mucho nos tememos que su frágil memoria le haga olvidar pronto lo ocurrido y que con tal de combatir a los conservadores no repare en campañas justas o injustas, razonables o descabelladas.

Sección literaria

EL CAZADOR Y SUS PERROS

Un cazador tenía una perra y un perro. La primera, educada, cazaba a la verdad con gran esmero. El perro, sin escuela, no hacía nada bueno; cazaba siempre largo y llevado del exceso de sus vientos. Por eso al dueño nunca trajo pluma ni pelo, que el perro le espantaba codornices, palomas y conejos.

El hombre incomodado castigaba al sabueso y furioso decía: —¡Miserable!... ¡No se por qué te tengo!... A la perra, ya vieja, la dijo un día el perro: —¿Qué causa, qué motivo incitará a pegarme a nuestro dueño? —No busco yo la caza con un afán intenso, y cuando hallarla logro la sigo hasta perder fuerzas y aliento?

—Mira—dijo la anciana—eres un perro bueno, activo, diligente, con buena voluntad, con buen deseo. Tu persigues la caza... pero la espantas lejos, sale fuera de tiro y no pueden matarla; ¡majadero! Por no estar educado es inútil tu esfuerzo; la escuela que te falta te hará siempre perder fuerzas y tiempo. Si nuestro oficio quieres practicar con acierto, vente a cazar conmigo y aprenderás mil reglas y preceptos.

—¡Estudiar!... ¡Qué locura! — replicó con desprecio el perro incorregible: —Cazaré cual lo hacían mis abuelos. Meneó las orejas la perra con sosiego y dejó al rutinario dándole por final este consejo:

Todo el que sin estudio prelude ser perfecto en profesión o en arte, bien puede asegurarse que es un necio.

Eugenio Gómez y Rojas.

Alcalde, Tenientes y Concejales

Las subsistencias

Problema es este que preocupa a todos los pueblos y sin embargo el Ayuntamiento de Guadalajara no se entera, o no se da por enterado, de la carestía de las subsistencias, teniendo a su alcance medios que puestos en práctica producirían su abaratamiento.

Es muy cómodo gobernar sin aplicar los rigores de las ordenanzas municipales a los infractores por la mala calidad de los artículos o por la merma en el peso de estos; pero es muy lamentable que por conservar la tranquilidad en la poltrona y no sumar más antipatías, la autoridad municipal se cruce de brazos ante los acontecimientos referentes a este asunto y

el sufrido vecindario pague las consecuencias de esta incomprensible pasibilidad.

Base tiene el Alcalde, Sr. Fluiters, para obligar a los vendedores de comestibles a suministrar los géneros en mejores condiciones que en la actualidad lo hacen, ordenando una detenida e imparcial inspección facultativa a todos los establecimientos donde dichos artículos se expenden, y castigando severamente las infracciones de la ley, perjudiciales, tanto para el comerciante de buena fé, al que hemos defendido y defenderemos desde estas columnas, cuanto para el público en general cuya consideración nos conmueve a tratar este trascendental problema.

Fundamento sólido ofrecen a nuestra autoridad municipal, los economatos establecidos recientemente, para conseguir siquiera la baja que estos organismos han logrado en todos los artículos; 5 o 7 por 100 en la carne, 30 por 100 en el pan; y a este tenor los demás artículos.

Ya sabemos el mucho trabajo que pesa sobre la Alcaldía por los múltiples asuntos a ventilar; más no se nos oculta que del concejo forman parte industriales comerciantes y comisionistas que en unión de la minoría obrera, la más interesada en este pleito, pueden prestar valiosa cooperación a la gestión de su Presidente, máxime si en esta combinación toman parte los Tenientes de Alcalde con su artillería gruesa.

Confianza nos inspira la buena fé con que procede en todos sus actos la citada Corporación. Desidia únicamente atribuimos en este caso a los que la integran. Si en nuestra elocución encontrarais alguna molestia, prescindir de ella y no mireis sino las ventajas y beneficios que seguramente reportará a vuestros administrados la labor que practiqueis hasta lograr el abaratamiento de las subsistencias.

LA VIDA OFICIAL

LOS ULTIMOS TEMPORALES

Datos de mucho interés

El ministerio de Fomento ha facilitado la siguiente Nota oficiosa:

«La Dirección general de Agricultura ha pedido a los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas informaciones telegráficas sobre la influencia del último temporal de lluvias en los cultivos y también sobre la situación de los obreros del campo con motivo de dicho temporal. Según los datos remitidos por dichos funcionarios, resulta que en las provincias de Madrid Toledo, Guadalajara, Cuenca, Valladolid, Burgos, Segovia, Avila, Soria, León, Palencia, Zamora, Zaragoza, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo, Navarra, Alava, Vizcaya y Baleares, ha sido beneficioso en general para todos los cultivos, pudiendo afirmarse que si no sobrevienen trastornos meteorológicos, están seguras las cosechas de cereales y leguminosas, permitiendo verificar las labores propias de la estación y favoreciendo notablemente las condiciones del suelo para las siembras de primavera. En la provincia de Salamanca, los cultivos de tubérculos, viñedos, frutales y arbolado, en general, que se encontraban amenazados por la constante sequía habida hasta la fecha, también han experimentado los beneficiosos efectos de las lluvias caídas.

En la región de la Mancha y Extremadura, que comprende las provincias de Ciudad Real, Albacete, Cáceres y Badajoz, también ha sido beneficioso el temporal para todos los cultivos, y especialmente a los de cereales en las tres primeras provincias, si bien en la de Albacete, en su parte lindante con la provincia de Murcia, se notan aún los efectos desastrosos de la anterior sequía sufrida en la región de Levante.

En la región de Aragón y Rioja, y especialmente en algunos pueblos a orillas del Ebro, en la provincia de Teruel, las aguas llegaron tardíamente. También en la provincia de Guipúzcoa las aguas caídas no han sido suficientes para las necesidades de las labores agrícolas. En las provincias de Barcelona, Tarragona y Lérida, por efectos del

temporal, se han salvado gran parte de las cosechas notándose, sin embargo, algunos perjuicios en los cultivos de la viña de la parte Norte de la provincia de Tarragona, a causa de los pedriscos, que también azotaron la provincia de Lérida, donde, además de los viñedos, han sido muy castigados los olivares. En esta región ha sido tardío el temporal para las siembras tempranas en terrenos fuertes.

En la región de Levante, que comprende las provincias de Valencia, Alicante, Castellón y Murcia, aunque beneficioso en general, ha resultado insuficiente. En la provincia de Valencia las lluvias tan sólo han sido copiosas en la zona del Turia, cuyas aguas se desbordaron, aumentando su caudal y ocasionando algunos daños. De no persistir el temporal, sufrirán mucho los arbolados y arbustos. En la provincia de Alicante se han perdido casi todas las siembras de secano y bastantes almendros por las sequías anteriores. Podrán efectuarse bastantes labores agrícolas propias de esta época. En las dos regiones de Andalucía las lluvias han ejercido favorable influjo en los sembrados de secano y regadío, causando beneficios pequeños por la poca cantidad de agua caída. Donde más insuficientes, ha sido en las provincias de Almería y Jaén. El archipiélago canario no ha experimentado los beneficiosos efectos de las lluvias, padeciéndose, por el contrario, una pertinaz sequía.

La influencia de este temporal en la crisis obrera rural ha sido beneficiosa, puesto que ha permitido la ejecución de muchas labores agrícolas paralizadas por las sequías y por asegurar para las épocas de la recolección los jornales. En algunas provincias escasean los brazos. En la provincia de Huesca, sobre todo, a causa de las grandes obras emprendidas en el ferrocarril internacional y en los pantanos. También en la de Málaga, por impulso en las obras públicas y gran emigración propia de la región de Andalucía oriental, se nota la misma escasez.

UNA CORONA

Después de distraerme alegremente con eno de mis mayores gozos sigo mi interrumpido paseo por el camino que conduce al Cementerio.

En dicho paseo encuentro á D. José Fluiter y su hija que, con sus trajes negros y enlutada el alma, penetran en aquel lugar de desconsuelo y tristezas, sin duda a contar espiritualmente sus bienandanzas a la buena compañera que tuvo ó tal vez a hacerla participe de alguna angustia o a consolarse padre e hija vertiendo una lágrima sobre la fría losa que cubre los restos de la que fué esposa amante y madre cariñosa.

Yo con mi compañera continúo el paseo, no deteniéndome sino ante un habar hermoso que embalsama con su perfume aromático el ambiente y a considerar a lo que vienen a parar las grandezas humanas y el necio orgullo de los hombres.

Al llegar al puente que salva el barranco y deja circular las aguas residuales de la población una vieja y ajada corona de plumas negras nos hace detener nuevamente á discurrir sobre la miseria de la vida.

La corona es negra como las penas. Sus plumas son acaso de algún peregrino ejemplar de la naturaleza que un ignorado cazador supo atraerle hacia sus redes ó tal vez de un ave vulgar.

¿Qué enseñanzas deducimos de esta corona? ¿Qué lecciones proporciona á la débil humanidad el hallazgo de una corona funeraria? ¿A qué reflexiones se presta la última prueba material de cariño que rendimos al cuerpo de nuestros seres queridos? Muchas; porque tal vez aquella corona fuese hija de la fatuidad humana; se comprase por el despreciable *qué dirán*; acaso fuese producto de un remordimiento de conciencia, después de una trasgresión a los deberes de la viudez; ó tal vez la adquiriese con el trabajo sordo y brutal del bastidor ó de la aguja; quién sabe cómo se compró, porqué se compró lo que es indudable es que después de haber estado adornando la tumba de un ilustrado militar ó de un reputado jurisconsulto ó distinguido médico, vieja y estropeada andaba por las cunetas y barrancadas, sirviendo nuevamente a los pájaros para fabricar sus nidos, donde se calentarían tomarían vida nuevos seres que alegrasen la existencia del hombre con sus trinos y gorjeos.

¡Qué vida la del hombre! ¡Qué fugaz, qué efímera, qué tornadiza y volubre! Pero

así es, así, hay que quererla, porque contra la realidad, contra la impura y deleznable realidad no puede hacer nada más que verter una lágrima por los que fueron, entonar un himno por los que vienen y dirigir ardiente y sentimental mirada al cielo esplendoroso que espera á los buenos, á los pobres, á los desgraciados, á los no coronados por la soberbia y la miseria humana.

Siglo José de la Puente.

De Telégrafos

Realizando hace pocos días una de mis frecuentes excursiones, tuve el gusto de pasar unas horas en compañía de un distinguido Jefe del Cuerpo quien, en el viaje citado, fué objeto de algunas molestias que presencié y que me proporcionaron ocasión de enterarme de algo que ignoraba y que me llamó poderosamente la atención. Al presentarse el interventor de ruta para proceder á la revisión de billetes, mi compañero de viaje le mostró un pase permanente al cual por su cargo tiene derecho y, con gran sorpresa suya, tuvo necesidad de reproducir su firma para compulsarla con la que el pase ostentaba, y exhibir su cédula personal; el empleado de la Compañía, con amabilidad exquisita, nos explicó las causas á que obedecía ese rigorismo no acostumbrado manifestándonos había recibido orden para hacerlo así, al mismo tiempo que por ella se le ordenaba la detención de los portadores de los pases números tal y tal, expedidos á favor de un Don R. C. por no ser válidos, debiendo únicamente considerarse como tal el número X á nombre del mismo señor. Observando en nosotros la extrañeza que nos producía esta multiplicidad de pases expedidos al mismo funcionario, se extendió en algunas consideraciones de las cuales resulta no ser solamente esos dos los no válidos por ser disfrutados por individuos extraños á la Corporación pues, según parece, ha sido para algunos cosa fácil conseguir, sin duda por una gran amistad con quien pueda proporcionarlos, un pase permanente en cuya existencia no creen los funcionarios pertenecientes al cuerpo, puesto que, hasta que han logrado ascender los últimos escalones, no les es dable su posesión.

Como quiera que lo anteriormente expuesto, además de lo que el hecho puede constituir en sí, origina molestias y disgustos á los dignísimos Jefes y Oficiales de Telégrafos y es motivo de descrédito para una Corporación que merece toda clase de consideraciones, me permito llamar la atención sobre este asunto por estimar es de gran importancia aclarar lo que pueda haber de cierto, evitando la repetición de estos hechos de los cuales no puede formar buen juicio el que, por coincidencias como la conmigo ocurrida llegue de ellos a enterarse.

R. S. de Aravaa.

La abdicación de Hafid



MULEY HAFID

Pese a los optimismos franceses, la situación interior de Marruecos se agrava de día en día, por extenderse más y más por todo el imperio la efervescencia antifrancesa.

La mejor prueba que se puede ofrecer en apoyo de tal aserto, es el aplazamiento del viaje de Mr. Regnault y de Muley Hafid a Rabat, a consecuencia de la agitación que impera en los territorios que tendrían que recorrer los expedicionarios.

La opinión más autorizada funda esa efervescencia tanto en el equivocado proceder de los franceses como en los rumores que presenta a Muley Hafid dispuesto a abdicar para poner fin al secuestro a que le tiene sometido Francia. Si esto no es el verdadero origen de la agitación, hay que reconocer que al menos lo pare-

ce. Y lo malo es que no hay nada que haga presentir la proximidad del remedio a tan crítica situación.

Francia, con la llegada de nuevas fuerzas coloniales que ya están en camino de Marruecos, se dispone a imponerse por su fuerza, cosa que las más de las veces da resultados contraproducentes en pueblos semi-salvajes como Marruecos, y Muley Hafid persiste en la idea de abdicar.

Francia, que no desconoce los peligros a que la expondría la abdicación de Hafid en los actuales momentos, trata de hacerle desistir de sus propósitos, o al menos de que aplase aquella. Ya accede a que Hafid realice el viaje a Rabat; pero el tiempo ha de demostrarnos que ni este, ni la excursión a París, le harán abandonar su idea.

Muley Hafid está descontento de sí mismo y de sus amigos los franceses. Ha visto claro el juego de estos, y creyéndose impotente para oponerse a él, o teniendo como hecho incontrovertible que dada la situación a que han llegado las cosas causaría un mal mayor a su pueblo pretendiendo retroceder en el camino emprendido, quiere imponerse el castigo que a su juicio merece: la renuncia al trono.

Esta debemos tenerla como hecho inevitable, aunque Francia procura alejarla cuanto le sea posible, sin embargo de que, según buena parte de su prensa, está, no poco descontenta del proceder de Hafid, de quien desconfía acaso con sobrada razón.

La tutela de Lerroux

En el número anterior dijimos algo de las alianzas del partido gobernante con el Sr. Lerroux, y hoy volvemos a insistir sobre el tema, porque lo merece su importancia, para afirmar la existencia de ese nexo inconfesable e inconfundible.

Al apoyar el Sr. Cambó, la proposición incidental pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones, manifestó que aun cuando el señor Canalejas, en tardes anteriores dijo que al fin había roto ciertas tutelas, él creía que esas tutelas no se habían roto más que parcialmente, añadiendo con toda claridad a que quedaba la del Sr. Lerroux. El Presidente del Consejo al contestar no se creyó en el caso de recoger esta insinuación y la dejó flotando en el ambiente ante el asombro de los oyentes. ¿No es este otro dato importante para afirmar la existencia de la alianza?

Pues aun hay más. En la misma sesión del Congreso que ocurrió lo anterior, en la del miércoles último, se dió cuenta de veintidós dictámenes de la Comisión de Suplicatorios concediendo las autorizaciones solicitadas por distintas autoridades judiciales para procesar, en sumarios incoados a instancia de parte, a varios Diputados, entre los que se encuentra el jefe de los radicales. Pues bien; al señalar el conde de Romanones la orden del día para la siguiente sesión, se hace incluyendo en ella los dictámenes de suplicatorios concediendo la autorización para procesar; pero se guarda cuidadosamente los referentes al Sr. Lerroux, con lo cual el plazo de las veinte sesiones consignando en la reforma del reglamento para que en él quede aprobada la autorización no empiece a correr para el Sr. Lerroux, porque el dictamen no está en la orden del día.

Nuevo favor que por mano del Presidente del Congreso se ofrece por Canalejas, a su aliado a cambio de su benevolencia. Los hechos son muy elocuentes.

DE SOCIEDAD

Mañana celebra sus días el distinguido capitán de Infantería D. Domingo Gallego. Felicidades.

—Han regresado a Madrid nuestros amigos D. Manuel y D. Benito Vallepin, primeros tenientes de Infantería, que han pasado en estos días al lado de su hermano, el Sobrestante de Obras públicas D. Pedro.

—Procedente de Melilla, donde ha pasado una temporada con su hermano el capitán de Ingenieros, D. Andrés Fernández Mulero, ha regresado la Srta. Iluminada Fernández.

—Con las distinguidas familias de Viejo y Emperador se encuentran pasando unos días D. Isidoro Viejo y su hijo D. Domingo.

—Ha regresado a Toledo la Srta. Carmen Soravilla que ha pasado una temporada con la señora viuda de Benedito e hijas.

—En el próximo mes de Junio se celebrará en Madrid la boda de la simpática Srta. María del Carmen de Castro con D. Julio Monge, vecino de Iriépal.

—Varias distinguidas señoritas de esta población están ensayando para formar coro, durante la novena de San Fernando que se celebra en

la capilla de Fuerte de San Francisco.

—El próximo festividad de la Ascension celebrarán su fiesta onomástica las señoras de Medrano, Osuna y Guijarro.

Muchas felicidades.

—El Catedrático de la Universidad Central D. José de Castro pasó el domingo en esta con su hija Clotilde, profesora de la Normal de Maestras.

—Días pasados regresó de Barcelona, donde ha pasado una temporada la bella Srta. María Vives.

—Es probable que por la Junta de Damas, se celebre en el paseo de la Concordia una lucida kermesse, a beneficio de los heridos de Melilla.

—Pasado unos días se encuentran en esta los Sres. de Valcárcel, padres del capitán de Ingenieros del mismo apellido.

—Con la bella Srta. María del Pila Bris, hija del médico de Jadraque D. Domingo, contraerá matrimonio en dicha villa el día 26 del actual, el joven médico de Cendejas de la Torre don Eladio Sánchez.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado en Ceuta, un hijo político del Catedrático de este Instituto D. Segundo Sabio del Valle.

—Los Sres. de Puerta, de Sacedón, han pasado unos días con su pariente Sr. García Plaza.

—En Fuentelviejo está pasando unos días el digno Arcipreste y párroco de San Nicolás el Real de esta ciudad, D. Nicolás Vazquez.

Asamblea de farmacéuticos

En la segunda quincena de este mes se celebrará una Asamblea de farmacéuticos.

Serán objeto de discusión los siguientes temas:

1.º Subsistencia de la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de farmacéuticos titulares y recabar de los Poderes públicos que su acción patronal sea robustecida en sus relaciones con éstos, con los Municipios y con los gobernadores.

2.º Pagos de los titulares por Estado en la forma que lo hace éste con los profesores de instrucción primaria.

3.º Reglamentación del Cuerpo de subdelegados, en la que se determinen y puntualicen las atribuciones de estos funcionarios de modo más concreto y eficiente que lo están ahora.

4.º Recabar el cumplimiento de la ley respecto a farmacias municipales y de Sociedades o empresas.

5.º Reglamentación de botiquines de urgencia.

6.º Reciprocidad o nulidad de títulos extranjeros.

7.º Conveniencia de designar una Comisión especial que se ocupe detenidamente de un proyecto de limitación de farmacias y de la propaganda necesaria para crear un estado de opinión que permita solicitarla de los Poderes públicos con probabilidades de éxito.

8.º Colegios provinciales de farmacéuticos; obligación de que a éstos pertenezcan los titulares; conveniencia de que sus Juntas asuman la delegación del Patronato en cada provincia; Jurados profesionales y sus atribuciones.

Espectáculos

Teatro principal

Sociedad New-Club



Esta noche á las 8 y media celebra esta sociedad una gran función teatral, en la que se estrenará el precioso drama en tres actos de los hermanos Quintero *Malvaloca* y cuya interpretación será desempeñada en la siguiente forma: «Malvaloca», Srta. Ríos; «Juanela», Srta. Enao (C.); «Marigueta», señorita Enao (M.); «Hermana Piedad», señorita Egido; «Teresona» y «Hermana Carmen», Sra. Cobos; «Alfonsa» y «Hermana Consuelo», Srta. Ortigado; «Doña Enriqueta», Srta. Egido; «Dionisia» y «Hermana Dolores», Srta. Fernández; «Leonardo», Sr. de Vizu; «Salvador», Gorbear; «Martín el ciego», del Rey; «Barrabás», Vico; «El tío Jerónimo», Díaz; «Lobito», Herce, y un operario, Pérez.

Este drama que tanto éxito ha alcanzado en el Teatro de la Princesa de Madrid, será representado con todo lujo de detalles, para lo cual el notable escenógrafo Sr. Romero, ha pintado dos preciosas decoraciones. A juzgar por los ensayos, ha de tener una buena interpretación.

Como final se pondrá en escena la ocurrencia cómica en un acto de José Romea, *El gran Carraco*, desempeñado por las Sras. Enao y Egido y los Sres. Gorbear, del Rey, Herce y S. de Baranda.

Esta como todas las funciones organizadas por esta Sociedad, se verá seguramente animadísima.

Teatro Cómico

Luisa Mariscal

El jueves hizo su debut en este Teatro la señorita Mariscal presentada por el Profesor Baylach, ofreciéndonos un espectáculo científico y culto y altamente sorprendente, por tratarse de un verdadero prodigio de telepatía.

Apareció en escena, muy bonita y sentada en un sillón; fué magnetizada por su profesor, el cual anunció á la concurrencia los experimentos que se proponía ofrecer al público y que consistían primeramente en la trasmisión del pensamiento para lo cual varios espectadores mostraron al profesor cartas y tarjetas y con rapidez maravillosa decía el nombre, la firma y el asunto; después hizo ver su doble vista, adivinando objetos que los espectadores encerraban en cajas ó en cartas, diciendo con gran exactitud el número de objetos y en uno de los casos hasta el número de cigarrillos que contenía una pitillera á más de dar lectura á un papel puesto á espaldas.

El público maravillado por caso tan extraordinario, aplaudió mucho á la Srta. Mariscal y á su profesor, que como última prueba, hicieron la de preguntar al Sr. Baylach á un espectador por un amigo que residiera fuera de esta población, y al citar el nombre de la Srta. Mariscal dijo inmediatamente de que región y provincia era el pueblo donde se hallaba, el nombre del amigo y del pueblo, la profesión que ejercía y en fin todo género de detalles.

La ovación que recibió por esta última prueba duró varios minutos teniendo que salir varias veces a escena.

No es extraño que hoy y mañana se agoten las localidades, dado el espectáculo tan sorprendente que actúa en este Teatro, pues merece ser presenciado.

La Empresa está recibiendo muchas felicitaciones por el acierto con que ha procedido en esta ocasión y será probable que actúe mañana en unión del anterior otro número de gran atracción.

Tarifa.

LA BANDERA DEL "ESPAÑA,"

Suscripción de LA UNION

	Pesetas
Suma anterior.....	10.25
D. Baltasar de Diego.....	0.25
Paulina Villanueva y Diez.....	0.10
Cándida Pérez.....	0.05
Josefa Gómez.....	0.05
Teresa Martínez.....	0.05
Juana Plaza, viuda de Olmedo.....	0.25
Suma.....	11.00

NOTICIAS

Se ha concedido cruz blanca sencilla al capitán de Ingenieros, Sr. García Herranz.

Por falta de espacio no insertamos un artículo acerca de los asuntos de Salmerón.

Nuestros queridos amigos, D. Justiniano Saldaña ilustrado maestro burgalés que desempeña actualmente la escuela de Malagula y D. Federico Dilla han sido elegidos por oposición para desempeñar las escuelas que anunciaron á oposición en turno restringido.

Saben los dos buenos amigos que nos alegramos del triunfo como si fuese propio.

La sección Adoradora Nocturna de esta capital, celebrará vigilia extraordinaria la noche del 15 al 17 de este mes, en el convento de PP. Franciscanos del Carmen.

Las puertas del templo estarán abiertas toda la noche y la misa se celebrará á las cuatro y media de la mañana.

Todo el que esté á bien con sus intereses debe comprar sus sombreros y gorras en la popular sastrería La Tijera de Oro.

Ultimas novedades en gorras inglesas, sombreros de las mejores marcas. Altas novedades en gorras para niños.

Gorras desde tres reales. Mucho surtido.

Por iniciativa de la Asociación provincial de Madrid, se va á celebrar en la Corte una Asamblea regional de Secretarios y empleados municipales de Castilla la Nueva y de las provincias de Avila y Segovia, los días 18 al 23 del mes actual.

Ya están terminando los trabajos preparatorios y á juzgar por las adhesiones recibidas tendrá la mencionada Asamblea mucha resonancia. Contribuye á aumentar la expectación que dispierta el coincidir con la presentación á las Cortes por el Sr. Barroso de un proyecto de reforma de la Ley Municipal que pudiera asegurarnos la estabilidad en sus cargos y el que en estos momentos gestiona la Junta Directiva de la Asociación cerca del Ministerio de Hacienda la rebaja del impuesto que por utilidades vienen satisfaciendo los empleados municipales.

La distinguida señora, D.ª Piedad Pedraz, esposa del culto catedrático de Latín de este Instituto, Sr. Riesco ha sido nombrada Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública en concepto de madre de familia.

No se puede creer, haya quien haciendo un poco de economía no pueda adquirir un traje, peliza, capa ó gabán, por muy poco dinero, habiéndolos tan baratos en la calle del Estudio, 10. Todo se puede adquirir á plazos y al contado y nada cuesta enterarse de condiciones.

El casino «Nueva Peña», ha elegido Presidente, á D. José Pastor; Secretario, al Sr. Viu; el mismo cargo de la Sección del Ateneo á D. Rafael Herce; y vocal de la de régimen anterior al señor Baranda (D. P.).

¡Luz! ¡mucho luz!

Pedimos como el clásico alemán porque apenas Sr. Fluiter, ver la Concordia, el único paseo que poseemos los que vivimos en Guadalajara, entre penumbra, aunque otra cosa les parezca á los que han cambiado los focos por las lámparas actuales.

Y ya dispuestos á pedir reclamaremos, demandaremos también idéntico servicio municipal para el paseo de San Roque, que lleva unas noches bastante concurrido aun cuando la oscuridad en que se encuentra brinde á no visitarle más que á los enamorados.

Si accede á nuestra súplica la comodidad y la moral se lo agradecerán.

Los precios de los granos son trigo, 40 reales; centeno á 33 fanegas; cebada á 22.

Los precios se mantienen bastante.

Únicamente vendiendo barato, como lo hace, el Establecimiento de la calle del Estudio, 10, (donde se encuentra de todo cuanto se necesita) se puede competir con otras casas situadas en el Centro de la capital. Ved precios en dicha casa y variedad de artículos.

En Jadraque se van á celebrar los siguientes festejos del 10 al 13 de Mayo:

Procesión cívica, con acompañamiento de la brillante banda de cuerda de la población; jira campestre por la tarde, y baile de verbena por la noche.

Cinematógrafo popular las noches del 10, 11 y 12, á cargo de la Empresa del Coliseo Imperial de Madrid, que exhibirá las películas más modernas de su repertorio.

Globos grotescos; bailes públicos todas las noches en la plaza de la Constitución, alternando con el cinematógrafo.

Los ganaderos de la región concurrirán á la feria, llevando hermosos ejemplares de ganado, libres de toda clase de arbitrios.

Nos complacemos en poner en conocimiento del público, que la popular Sastrería y Sombriería La Tijera de Oro, Mayor baja 69, tiene un extenso surtido en ropas hechas para caballero y niño pudiendo venderlas con un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa, por estar construidas en sus propios talleres.

Acompañados por D. Miguel Solano han sido presentados al Sr. Lacierva, los Sres. D. Juan Roldán, D. Miguel Melendez, D. Vicente Marchamalo Recio D. Eleuterio Castellot, todos del inmediato pueblo de Humanes.

Si se hiciera una labor seria de propaganda es seguro que más de cuatro de los que están nutriendo las filas liberales militarían en las conservadoras.

¿Se han fijado, los señores del Ayuntamiento en las tapias del camino del Cementerio? Bien merecen un arreglito.

El día 12, según nos comunican, se celebrará la subasta del arriendo de la plaza de toros de Sacedón.

Aegri soumia

No queremos hacer más que un pequeño comentario á la entrevista celebrada entre los señores Casado y Diges.

Helo aquí: ¿O los republicanos cuentan con fuerzas incontestables en Guadalajara, ó no?

Si lo primero ¿por qué no votaron ó lograron el triunfo del Sr. Ayuso? ¿O es que le llevaron al sacrificio?

Si lo segundo ¿a qué vienen esas balandranadas?

Palabras de Diges: «Muchas de las obras llevadas á la práctica por el Sr. Fluiter comenzaron á gestionarse en la época á que me refiero».

Risum teneatis, amici.

¿Por qué tiene tanta clientela la Sastrería y Sombriería La Tijera de Oro? Pues porque se contenta con muy poca utilidad y tiene muy buenos operarios, y un traje de 25 pesetas, á la medida en otra casa vale 50.

Venta por metros de paños y panas.

Mañana se celebrará en el Asilo de Ancianos la fiesta de su titular Nuestra Señora de los Desamparados.

Con motivo de las fiestas de San Isidro saldrá el día 14 un tren especial de Sigüenza.

En la mina de Santa Catalina, del pueblo de Híendelaencina, se ha presentado un filón de plata de media vara de espesor.

Las oficinas de la compañía arrendataria de Contribuciones de la provincia, se han trasladado á la calle de Jáudenes, 18 principal.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Los que padecen cáncer, lupus angioma, leucoplasia, bocio exoftálmico, reumatismo articular y muscular, crónico y subagudo, gota y todas las formas de artritis crónica, incluso la deformante, manchas ó graves enfermedades de la piel, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser aquellas rebeldes á todos los recursos terapéuticos que han empleado. Sometiéndose en este Instituto, Paseo de Recoletos, 31, Madrid, al tratamiento por el radium, verdadero y único específico de estas enfermedades, observarán todos en las primeras aplicaciones notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte su curación.

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cedemos hoy en lotes, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Sólo regirán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con 25 por 100.

Primer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—Precio, 2'50 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

Tercer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibi, Copiado y Anulado.—Precio, 2'50 pesetas.

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato Copista Rápido, tamaño 25 por 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Bancos, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—Precio, 20 pesetas.

Tenemos tamaños mayores.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C.ª, Alvarez, 4, Barcelona. Si se desean los objetos certificados, añadir 25 céntimos.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

Guadalajara 1912.—Imp Bardales, 5.

Folleton de La Union

(5)

Juegos florales en Guadalajara

TEMA XI

Razones que integran la benignidad de los veredictos del Tribunal del Jurado en los delitos contra las personas, y del rigor al juzgar los delitos contra la propiedad.—Procedimientos educativos que inspiren más grandes amores á la vida y menos estima á los bienes.

res de un Código que no le es permitido conocer en esos momentos. De todos modos preferible es tal ingenioso proceder que una absolución.

Las enfermedades morales son como las físicas. Las hay contagiosas, epidémicas y hereditarias. El vicio se trasmite como el escrofulismo y la tisis. Y si la sociedad se halla infeccionada y envía individuos de su seno para formar el Jurado, la consecuencia está prevista. La costumbre de observar el delito en su abyección y el contrapeso de la virtud y enérgico deseo de condenarlo lealmente, constituyen hábito de honradez y garantía del juicio. Pero cuando la protesta al delito es floja, débil y no pasa de los sentidos, ó cuando va más allá del punto donde la ley lo coloca, en ambos casos imperia la regla frenológica de la imitación, tanto más irresistibles cuanto menos desarrollada está la inteligencia y se carece de la energía moral necesaria para juzgar por propias y libres reflexiones. Y si la función del Jurado es de orden social, y no patrimonio particular de sus individuos, y la ley general defiende los derechos desconocidos por el delito, cuando el veredicto no se ajusta en un todo á estos cánones, acaso se atienda mas al delincuente como vecino que al delito como infracción legal.

Los dos defectos á que nos referimos se originan en el general sentir y pensar y como corolario en la manera de discurrir del Jurado, que sanciona en un veredicto aquellos pensamientos. A estos dos puntos es preciso acudir con los debidos remedios. Para conseguir la pureza de las aguas potables se requiere analizarlas en su nacimiento y en el camino por donde discurren hasta ser ingeridas en el organismo. Conocido el mal y el órgano que lo sufre ¿qué procedimiento educativo es el mas adecuado para su curación?

Afirma un pedagogo francés que la operación de educar comprende dos de carácter matemático; sumar conciencia y eliminar instinto. Solo la educación que asimila ideas sanas y destruye preocupaciones y errores, puede ofrecer recursos eficaces en el presente caso, porque obligará al juicio á desprenderse del perjudicial bagaje y formar verdadero concepto de las cosas y de los hombres. Una buena higiene intelectual, que diría el Marques de Guadaleza, como medio preventivo y si fuera menester el plan que la medicina recomiende.

Hubiera deseado Bacou reunir á todos los adolescentes de un país en grandioso taller de enseñanza, donde las tiernas inteligencias se moldearan y disciplinaran conforme á buenas doctrinas, para que cuando aquellos ya mayores de edad y estas forjadas como acero, se deslizaran en la vida de relación, ofrecieran las mejores garantías en el pensar y en el obrar. Aun así habría que contar en cada uno de los discípulos la especial naturaleza de su espíritu, que vive en la mayor intimidad y está fuera de la jurisdicción de la Pedagogía. El cristal más fino jamás producirá energía visual, ni el aparato mas perfecto sustituirá el órgano lisiado. Con todo, las muletas y lentes permitirán coger menos y ver más.

La impresión de los sentidos, acariciada y aceptada en su valor por el pensamiento y convertida en juicio sin la debida reflexión, engendra perjuicios y produce actos injustos, porque el espíritu se ha desenvuelto sin sugestión á las leyes que le rigen y gobiernan. Si el sentimiento que

produce placer ó dolor, simpatía ó antipatía, no se somete á una severa reflexión, no será el acierto la norma de conducta. Un irresistible amor al bien, al deber y á la justicia, como aspiración sincera y constante, imprimea en la voluntad energías para ejecutar actos correctos.

El deseo de ser justo será la mejor garantía de acierto en el Jurado, porque dirigirá la actividad intelectual de que disponga al cumplimiento de las leyes naturales y escritas que protegen la vida y garantizan la propiedad, á la vez respetan los derechos de los acusados, inspirando amor á la integridad personal, estima á los bienes materiales y deseos de castigar al infractor de sus preceptos en la medida á que se ha hecho acreedor. Todo ello con medida, en su punto, habitua al espíritu á dirigir sus miradas por elevados pensamientos, alimentarle de puras ideas morales y á dar á cada uno lo que merece.

Este procedimiento educativo es un problema de pedagogía nacional, de que tanto se habla, y trae intrigadas á las clases directoras de la sociedad, pero en el que todos debemos poner atención, porque á todos afecta, sin que pueda calcularse si en los dirigidos hace mella tanta predicación. Sin hacerse ilusiones en cuanto á sus útiles resultados, el deber exige no cejar en el empeño, y algo se adelantará, porque no es obra de un día destruir lo que durante tantos años se ha elaborado, y en cuya labor todos hemos puesto algo de nuestra parte, y ponemos en la actualidad, siquiera tengamos la inmodestia de no reconocerlo y de lamentar las naturales consecuencias. Cada uno se fije en su conciencia, que ni miente ni adula, y ella dirá la verdad.

Convenido en que aquellos vicios residen en la sociedad y en cada uno de los Jurados, á estos dos puntos es preciso acudir para inspirar más grande amor á la vida y menor estima á los bienes. No es la función la enferma, es el órgano que la desempeña. Invertiendo el orden, pongamos en la mesa de dirección á los jueces populares, y una vez conocida la dolencia, procurese su curación, que no es de

(Se continuará)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España
Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO 1

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida
Madrid.-Calle de preciados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurin de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden
Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

LA POCIÓN-ANTISEPTICA del Dr. Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarro bronquial, agudo y crónico en la bronco alveolada, en las bronquitis y enfermedades similares.

Tened cuidado de las falsificaciones é imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiséptica Baudiera.
Frasco 5 francos.
Dirigirse á Boudiera Sicilia (Palermo) calle de Cavour 89-91

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros:
Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina posta lá nombre de director de la «Unión Romana Universal.»—Madrid.

IMPRENTA, LIBRERIA, papelería y Objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA
— Plaza Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartopacios etc., etc.
Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.
Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina públicas y particulares.
Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.
Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.
Almanaque y agendas de bufete, de bolsillo culinarias etc., de la casa Bailly Baillière.
Calendarios de pared y blok sueltos del Corazón de Jesús, de María, San Antonio, del Rosario y otros.
Alta novedad en tarjetas de felicitación para Navidad, orlas y premios para Escuelas. Dietarios para bufete, especialidad de esta casa á una peseta ejemplar.

Ferretería madrileña

de Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14. (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.
Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.
Empaques en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.
PROTESIS DENTAL
Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho oro, aluminio ó porcelana.—Ocuradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.
EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO
Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.
Estudio, 14, (JARDINILLO)
Nota. Porindicación de varios señores abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA VIUDA DE MORILLAS (EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafros, cántaras, Telas metálicas espino artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.
ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos ARMAS DE FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULO DE MOLINERIA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, perchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.
Trillos de sierra y pedernal
Se hacen y colocan cortinas Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales. arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadix, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa: la de India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, conocimientos directos. También carga par Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guama, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabe lo.
Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.
Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa, Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje carga para costafirm y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

COOPERATIVA DE CONSUMO
de la Inmaculada y S. Pedro Claver
Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506
Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.
Se recogen en el domicilio de los socios, las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.
El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y préstamos
de la Inmaculada de S. Pedro Claver
Domicilio social: Mártires de Alcalá, número 8
Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja
HORAS: de 4 á 7
Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACION ESPAÑOLA
Sastrería y talleres de confecciones
Julio Serrano
Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.
Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.
Se garantiza el corte y confección.
46. TOLEDO, 46 ENTRESUELOS—MADRID